CONCEJO MUNICIPAL DE ESPARZA

Acta Número 03 de Sesión Extraordinaria

08 de junio 2016

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas treinta minutos del día miércoles ocho de junio del dos mil dieciséis, el Sr. Elian Portuguez Carmona, Presidente Municipal, inicia la sesión.

* * *

NOMINA DE ASISTENCIA:

Regidores Propietarios

Sr. Elian Portuguez Carmona_**Presidente**
Licda. Karol Johanna Jiménez Barquero_**Vicepresidenta**
Bach. Ana Virginia Sandoval Núñez
Sr. Hugo Alejandro Ugalde Cubero
Lic. Wagner Acevedo Picado

* * *

Regidores Suplentes

Ing. Placido Madrigal Araya
Sra. Candy Dahianna Chavarría Cordero
Lic. Gabriel Ricardo Rojas Arguedas
Licda. Ana Isabel Mora Ugalde

*** * ***

Síndicos Propietarios

Prof. Erika García Porras
Sra. Ilianette Picado Sánchez
Licda. Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz
Sra. Cindy Arroyo Loría
Sr. Cornelio Ramón Benavides Céspedes

*** * ***

Síndicos Suplentes

Sr. Antonio Cantero Madrigal
Sr. José Florencio Venegas Alvarez
Sr. Christian Badilla Barrantes
Sra. Lelia Muñoz Granados
Sr. Mauricio González Álvarez
Sra. Katelyn Michelle Jara Jiménez

Funcionarios Municipales presentes

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves ALCALDE MUNICIPAL- Vicealcaldesa Municipal MSc. Lourdes Araya Morera- Lic. Olivier López Aguero Gestor Jurídico- Margoth León Vásquez Secretaria del Concejo Municipal.

Ausentes

Regidora suplente Aurora Carvajal Angulo, síndico propietario Freddy Córdoba.

Ejerce en calidad de síndica propietaria la síndica suplente Lelia Muñoz Gramados en sustitución del síndico propietario Freddy Córdoba.

*** * ***

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I.

1- **Audiencia al Lic. Erick Badilla Monge, Coordinador Carrera Administrativa, para informar lo gestionado en cuanto a la implementación de la Carrera Administrativa Municipal en la Municipalidad de Esparza y detallar los aspectos esenciales de la misma.**
2- **Audiencia al Sr. Raúl Enrique Muñoz Rodríguez, Claro CR Telecomunicaciones S.A., para retomar el caso de solicitud de construcción de torre de telecomunicaciones, ubicada en Nances, la cual fue expuesta en la sesión ordinaria del día jueves 28 de abril, en la cual se explicaron los tipos de mimetizado propuestos y se trasladó la revisión del caso a la nueva comisión especial para torres.**
3- **Audiencia al Bach. Alejandro Siles Sánchez, Jefe Delegación Policial de Esparza, para presentarse ante el Concejo y poner a disposición la institución a la cual representa.**

ARTICULO I

Audiencia al Lic. Erick Badilla Monge, Coordinador Carrera Administrativa, para informar lo gestionado en cuanto a la implementación de la Carrera Administrativa Municipal en la Municipalidad de Esparza y detallar los aspectos esenciales de la misma

1. El señor Elian Portuguez Carmona, Presidente Municipal, les da la bienvenida a todos los presentes y le da el uso de la palabra al señor Alcalde.

Alcalde Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, presenta a los miembros del Concejo, al Lic. Erick Badilla funcionario de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, quien ha venido trabajando como desde el año 2007 a la fecha en el tema de carrera administrativa a nivel municipal de todas las municipalidades que están afiliadas a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, por lo que le solicita al Lic. Erick Badilla iniciar con la exposición, y si los miembros del Concejo tengan alguna consulta la hagan.

El Lic. Erick Badilla Monge, Coordinador Carrera Administrativa de la UNGL, luego del saludo de rigor, agradece de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, nuestro interés es el fortalecimiento municipal de todas y cada una de las municipalidades del país. Hoy estamos aquí porque es una municipalidad que venimos trabajando hace más de ocho años, desde el año 2008 venimos acompañando a esta municipalidad, este sería el tercer periodo administrativo que tenemos en ese caminar, el proceso que se hizo data del año 2008 y en año 2013-2014 se hizo el segundo proceso, y se va a iniciar un nuevo proceso de mejora institucional. Seguidamente hace la siguiente presentación.

CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

Que es CAM
"Carrera Administrativa Municipal"
Sistema de trabajo
Unidad institucional de asesoría y asistencia técnica
Respaldo jurídico
Código Municipal
Titulo V del Código Municipal
Estipulado en el artículo 115 del Código Municipal
"***Establece la Carrera Administrativa Municipal como un medio de desarrollo y promoción humanos. Se entenderá como un sistema integral, regulador del empleo y las relaciones laborales entre los servidores y la administración municipal…"***
Razón de ser
Implementar Carrera Administrativa Municipal en cada una de las municipalidades de Costa Rica, Promoviendo áreas especialistas o equipo de trabajo capacitado. Que permitan el alcance de las metas y la mejora continua de toda la organización, a partir del diseño de un sistema efectivo de trabajo.
HERRAMIENTAS DE CAM
-Manual integral de puestos y de organización
-Escala integral de salarios
-Evaluación del desempeño
-Manual de reclutamiento y selección
-Reglamento de Carrera Administrativa
-Reglamento autónomo de organización y servicio
Como se realizan el trabajo en las municipalidades
Diagnosis
Conocer la situación actual de las Municipalidades en todos sus esquemas.
•Financiero
•Administrativo
•Social
•Tecnológico
•Seguridad
•Ordenamiento Territorial Ambiental
Prognosis
Diseñar una propuesta acorde a las necesidades de la Institución y conforme a sus particularidades.
•Estructura Org. Ocup.
•Estructura Salarial
•Manuales
•Control Interno
•Normativa
Implementación

Ejecución de la propuesta.
Socialización
Involucramiento
Seguimiento
Control
Fiscalización

FORTALECER LA GESTIÓN MUNICIPAL A TRAVES DEL RECURSO HUMANO:

Estructura organizacional
Procesos municipales
Instrumentos técnicos
Gestiones modernas y tecnificadas
Selección de personal

BENEFICIOS DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL:

Mejora en la eficiencia y eficacia en la prestación servicios
Potencialización Del talento humano
Minimiza Los conflictos laborales
Determina responsabilidades
Ingreso de personal calificado e idóneo para el desempeño de sus labores

Presidente Municipal Elian Portuguez, muchas gracias, es importante porque los tiempos actuales nos obligan a estar a la vanguardia en todas las cosas, la UNGL juega un papel preponderante en el engrandecimiento de todas las municipalidades, gracias a dios que vamos por ese camino del engrandecimiento de los procesos y lograr que la aplicación de procesos, que es un punto muy importante se corrija que vamos por ese camino de crecimiento, corrige debilidades de los sistemas, me gustaría saber cuáles municipalidades porque si bien es cierto los procesos son importantes también hay ciertas cosas como aspectos técnicos o legales que no se pueden resolver de la noche a la mañana, en el caso nuestro y de otras municipalidades hay cosas muy específicas que requieren su tiempo.

Lic. Erick Badilla, en este momento ninguna de las Municipalidades del País están trabajando con procesos, todas están trabajando con funciones, pero si lo que hemos hechos son las pruebas del caso el 90 de los permisos de construcción no tarda 10 o 15 minutos, si hay otro tipo de trámite que tiene algún problema, es un proceso específico, pero el 90% de los procesos no requiere más de ese tiempo, la municipalidad como gobierno local debe ser educador del pueblo en ese sentido de cumplir todo lo que la legislación establece, hemos empezado con alrededor de 15 municipalidades en este proceso.

Regidora Ana Virginia Sandoval, le da las gracias a la UNGL por estar acá, gracias a don Erick que viene de una institución que trabaja en beneficio de las Municipalidades y lo hace con mucha mística, con mucho cariño para los gobiernos locales, que bueno que nos recuerda todo lo que se ha hecho en la municipalidad todo lo que hemos mejorado a partir de la implementación de la carrera administrativa de la

que usted habla, también me llamaba la atención la palabra que decía usted que somos una tierra fértil y que está lista para en ese proceso de crecimiento, estamos por aprobar el plan estratégico y verdaderamente eso que mencionaba usted sobre la actividad en cualquier permiso o cualquier trámite que uno requiera es verdaderamente un objetivo, esta municipalidad tiene que apostar por eso, si esta municipalidad quiere crecer, si la visualizamos en 10 años como la del puerto con todo el desarrollar esta zona costera, debemos tener las herramientas para tener la paciencia para atender a las empresas que vengan a apostar hacia el Cantón para hacerlo todo más ágil, en las empresas públicas es muy normal ver la cordura y la paciencia que uno tiene que tener para que le den solución a alguien cuando uno llega a hacer algún trámite, en buena hora lo que nos está mencionando ojala que podamos hacerlo que estemos listos para entrar en el proceso de seguir creciendo, de seguir abonando esta tierra para que esta Municipalidad tenga todas estas características, herramientas que le van a dar a todas las empresas que quieran entrar, para que quieran estar aquí en Esparza, para que quieran venir a desarrollarse en este Cantón, muchas gracias por la explicación que nos ha dado esta noche y sin duda alguna sé que necesitamos y queremos seguir de la mano de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a través del tiempo.

Regidor Suplente Plácido Madrigal, buenas noches a mis compañeros y compañeras, hay una correspondencia uno a uno en lo que es un percentil determinado y porcentaje de aumento de los salarios, hay una tabla de relación única o depende de la escala del percentil, es una presunción lineal o varía con el escalamiento de los percentiles, es proporcional o hay establecida alguna tabla definitiva para conocer y tener propiedad a la hora que tratemos con los aumentos salariales.

Lic. Erick Badilla, hay una escala de aumento de salarios que establece 14 posiciones una escala que se publica en la gaceta conforme al artículo 122 que dice que para cada puesto debe haber un mínimo y un máximo, tenemos del percentil 10 al 75, hay 17 clases de puestos en los diferentes cargos municipales, aquí se establece desde el salario mínimo que es un operario municipal hasta un gerente municipal en el percentil 75 ese como el salario máximo según lo establece el artículo 122, de parte de la Unión se les puede entregar esos documentos certificados si alguno los necesitan, que son los que establece el Código Municipal como potestad ante la municipalidad, obviamente dependiendo de lo que hacen se ubican en cada clase de puestos, y esto nace de un estudio integral nacional que se hace con todos los puestos del sector descentralizado y el sector centralizado, de ahí sale una serie de análisis específicos donde se determinan puestos tipo de donde nacen percentiles como definición para establecer una política de salarios, esta es una tabla que ya existe y que les facilita el proceso a todas las municipalidades y sobre todo que tiene la Contraloría General de la República porque así les permite a ellos revisar que la Municipalidad tenga una política o que puede manejarse en una escala nacional, como existen las escalas nacionales en el sector público, servicio civil, poder judicial, diferentes instituciones eso es lo que dice el Código Municipal donde les da la potestad a través de los Gobierno Locales de confeccionar una caja única para el personal de las Municipalidades.

Regidor Suplente Plácido Madrigal, a pesar de que los cambios de los percentiles son muy grandes el cambio real en los salarios no es tan grande.

Lic. Erick Badilla, no es una política de aumento, es una adquisición de una política de salario.

Regidor Plácido Madrigal, la moda ahorita es que el índice de precios al consumidor es una constante, el hecho de que el índice de precios no aumente la municipalidad teniendo la capacidad presupuestaria pueda pasar de un percentil a otro significaría un aumento para los salarios por percentil y no por costo de vida.

Lic. Erick Badilla, así es, es parte de la política de salarios que rige, en ese caso sería un aumento por políticas de la municipalidad de un percentil a otro.

Síndica Tatiana Simpson, me entró una inquietud en los aspectos de la proyección que tiene la Unión Nacional de Gobierno Locales de ayudar a los diferentes Concejos del Gobierno Local, como usted lo dijo claramente hace poco hicieron una reunión con la comisión para una elección de un puesto, lo que no me queda claro es la función directa de las personas de las comisiones, me parece importante que esté aquí, el trabajo importante que desempeña, en el caso de nosotros los síndicos una proyección en temas locales, que bueno que Costa Rica cuenta con una organización como ustedes porque son personas que van a tratar temas importantes para nuestro Cantón para hacer de este gobierno local una unión de un cantón para un desarrollo y proyección de un pueblo, gracias a dios que Esparza está en una zona privilegiada más con la proyección de la zona económica especial, tenemos una cantidad de recursos que se deben proyectar para el futuro, y eso es una visión para traer más ingresos a nuestra Municipalidad. Estoy muy contenta de tenerlo aquí.

Lic. Erick Badilla, aprovechando la participación de la señora sindica en los próximos días inicia una capacitación específica para los síndicos en varios aspectos, la Unión de Gobiernos Locales es una institución de régimen municipal, construida por el régimen y que la conforman las municipalidades, pertenecemos a las municipalidades, más bien cundo ustedes ocupen que nosotros los ayudemos en cualquier tema, podemos venir a asesorarlos o a venir a trabajar con ustedes en algún tipo de estudio específico, estamos para servirles.

Lic. Olivier López, el Reglamento para selección y reclutamiento del que nos hablabas lo vamos a trabajar parecido al que se trabajó de la Ley 9047 Ley de licores en el sentido que nos van a dar bastante margen de tiempo para hacer las observaciones correspondientes.

Lic. Erick Badilla, ese es un tema más técnico, con mucho gusto lo vamos a tomar en cuenta, hemos venido trabajando con los técnicos en la parte de gestión de recurso humano con algunos compañeros.

Presidente Municipal Elian Portuguez, reiterarle el agradecimiento a don Erick Badilla por el aporte.

Audiencia al Sr. Raúl Enrique Muñoz Rodríguez, Claro CR Telecomunicaciones S.A., para retomar el caso de solicitud de construcción de torre de telecomunicaciones, ubicada en Nances, la cual fue expuesta en la

sesión ordinaria del día jueves 28 de abril, en la cual se explicaron los tipos de mimetizado propuestos y se trasladó la revisión del caso a la nueva comisión especial para torres

2. El señor Elian Portuguez Carmona, Presidente Municipal, les da la bienvenida a los representes de Claro y a la vez les cede el uso de la palabra para que expongan el tema a tratar.

Ramiro Brenes Bonilla, Jefe Regional de Búsqueda y Gestiones de Carso Construcción de Costa Rica, viene en representación del señor Raúl Enrique Muñoz apoderado de la Empresa Claro, hace una cronología sobre el trámite de uso de suelo para ubicar una torre en Nances, este trámite se ingresó en diciembre del 2015, se tuvo respuesta por parte de la municipalidad el 19 de enero de 2016, denegando el uso conforme de esta actividad, indicando que no se cumplía con un retiro de 250 m. a una escuela ubicada en Nances, posterior a esto se hizo una impugnación del rechazo de uso de suelo, se presentó el 26 de enero del presente año y se tuvo acercamientos con la Arquitecta Municipal encargada de esa resolución, se aportaron documentos adicionales, citábamos en el reglamento de la Municipalidad la posibilidad de hacer uso de una excepción, en el artículo 12 del reglamento, cuando se cumpla un serie de requisitos técnicos y por lo cual nos acogimos a este artículo, el cual dice que hay que presentar los requisitos al Concejo, el 19 de febrero se solicitó audiencia y se vino un proceso de hacer exposiciones y acercamientos con el Concejo anterior, el 30 de marzo se realizó una visita técnica con la comisión especial de telecomunicaciones, adicional se pidieron propuestas de mimetizar torres, eso es hacer propuestas para que la torre tenga menos impacto visual, se hizo varias propuestas, se concilió con el antiguo Concejo hacer una torre mimetizada tipo árbol, adicionalmente se brindó una exposición por personal de Carso y Claro justificando cualquier punto, nos solicitaron un documento formal por parte de la Sutel donde se indicara porqué la torre se tiene que ubicar en ese lugar, la Sutel no dice donde se tiene que ubicar la torre, ellos le dan la potestad a los operadores para que manejen su red según los criterios técnicos, se aportó ese oficio. En una audiencia el 28 de abril en sesión extraordinaria, el Concejo anterior tomó la decisión de no emitir un criterio y pasar el tema a este nuevo Concejo. Básicamente nos presentamos hoy aquí para darle seguimiento al trámite, consultarles si han tenido la posibilidad de revisarlo, porque para nosotros es de suma importancia poder cumplir con los requerimientos, para la cobertura necesaria para los usuarios. Agradecerles la apertura que han tenido y solicitamos la colaboración para continuar con el trámite.

Presidente Municipal Elian Portuguez manifiesta que tenemos que retomar el caso.

Regidora Ana Virginia Sandoval Núñez, ya se había realizado la visita con el Concejo pasado, en la sesión extraordinaria que se atendieron a los personeros de Claro se pasó a comisión y no se ha resuelto. Pregunta al señor Brenes, si la calle donde van a ubicar la antena es pública.

Ramiro Brenes, no conozco si la calle es pública o no, nosotros cumplimos con todos los alineamientos, pero siempre nos garantizamos que la propiedad que utilicemos tengo un acceso ya sea público o servidumbre, todos esto son casas que se contemplan, no podemos contratar una propiedad donde no haya acceso, porque necesitamos llevarle los servicios y darle mantenimiento a la torre.

Héctor Martínez de la Empresa Claro, no es una servidumbre, es calle pública que no tiene salida. Con respecto al trámite, lo que rogamos es que emitan un criterio, es como la cuarta o quinta vez que nos presentamos, nuestro espíritu es conocer un criterio que nos permita poder continuar y poder responder al Estado por un servicio que la Concesión de Telecomunicaciones nos obliga no es porque caprichosamente queremos estar ahí, es un servicio a la comunidad y adicionalmente un cumplimiento a la concesión que obtuvo Claro con la apertura de Telecomunicaciones, este mes se está venciendo el plazo de cobertura, Esparza es uno de los cantones donde nos obligan a mejorar la calidad del servicio, por eso es que hemos insistido y hemos presentado los requisitos, si tiene objeción dígannos, pero respondan el caso, está en manos de una comisión, todos los documentos que nos han solicitado los hemos aportado. Hay un expediente donde está toda la información y la comisión les puede informar, lo que estamos solicitando es una excepción, que sea el Concejo que nos diga si procede o no.

Ramiro Brenes, la propiedad es muy grande y toca la parte final de la propiedad de la Escuela Santi Spíritus, con el acercamiento que se hizo con los representantes de la escuela y dicen que no se oponen a las torres de telecomunicaciones, pero eventualmente en una expansión de las aulas podría, no hay afectación porque la Red Mundial de la Salud, no ha certificado afectación, cada vez que se lleva esto a la Sala Cuarta lo rechaza, hay jurisprudencia donde los vecinos hacían este tipo de reclamos a torres del ICE, si hubiera una afectación a la salud ya veríamos los efectos porque el ICE tiene más de 25 años de tener torres de telecomunicación, tiene miles alrededor de Costa Rica, este tipo de afectaciones no se dan. Ya se han hecho acercamientos, se han presentado requerimientos técnicos tanto de la Sutel como del operador que es Claro, falta recibir una respuesta por parte del Concejo y básicamente eso es lo que venimos a solicitar la colaboración para recibir una respuesta para poder seguir con los trámites y las vías técnicas y legales que procedan.

Alcalde, la comisión tiene el expediente con toda la documentación y ahí tienen el panorama claro para analizar, tengo que revisar el tema de la calle porque hasta donde entiendo la municipalidad no la ha recibido y no es pública, hoy precisamente hice una consulta verbal en el INVU, que sería bueno hacerla formal en su momento, de qué si una torre se puede instalar en una servidumbre de paso, la comisión tendría que ver todos esos puntos a la hora de dictaminar, si es bueno que le den respuesta. Ya hay una torre que se aprobó con esa excepción, se pidió que fuera mimetizada y la empresa cumplió con ese requisito, había un proceso. Hubo un proceso en el concejo que hizo el señor Sergio Zúñiga en su propiedad y le solicitó los requerimientos para declarar la calle pública y a la fecha no han presentado lo correspondiente.

La regidora Ana Virginia Sandoval Núñez pide las disculpas del caso porque no le hemos contestado, apenas las comisiones se están acomodando. Por otro lado, usted dice que no afecta la salud, pero no se ha demostrado que no afecte, y a mí me preocupa la salud de los niños. También, anteriormente que vinieron a audiencia les pregunté si habían socializado el tema con el barrio y me dijeron que sí, me reuní con la gente de la institución y me dijeron que no socializaron nada, sino que les llegaron a comunicar donde se iba a construir la torre, no hubo socialización del tema para oír la opinión de ellos. Decirles que pronto el señor Presidente estará llamando a reunión de la comisión para poder resolver.

Ramiro Brenes, nosotros cumplimos con todos los requerimientos para la obtención de licencias uno de ellos el que más información requiere es la viabilidad ambiental, y dentro de todos esos requisitos está brindarles comunicación a las comunidades, la socialización es el plan de comunicación a las comunidades, se les comunica a las comunidades que se va a generar un proyecto, se da un panfleto, se resuelve dudas, se deja un periodo abierto de 15 días.

Hugo Ugalde en calidad de presidente especial de torres, convoca a reunión para mañana a las 6:30 p.m.

Presidente Municipal, no se ha resuelto por la condición particular que tiene, al estar una propiedad ahí donde está una escuela o colegio, lo que hay que prevenir es un problema a futuro, por eso decía que si habían hecho un trabajo de sensibilidad con el colegio porque cuando se hace un trabajo de sensibilización con una comunidad, si lo aceptaron está bien nada pasa, lo que pasa es que en esta situación hay una eventual oportunidad de crecimiento luego se vería afectado con la ubicación de la torre, me imagino que eso ha detenido al Concejo anterior de resolver, mañana nos reunimos en comisión y nos comprometemos en que lo antes posible le vamos a dar un sí o un no.

Ramiro Brenes, agradece la atención brindada.

Presidente Municipal Elian Portuguez, les da las gracias a los representantes de Claro.

Audiencia al Bach. Alejandro Siles Sánchez, Jefe Delegación Policial de Esparza, para presentarse ante el Concejo y poner a disposición la institución a la cual representa

3. El señor Elian Portuguez Carmona, Presidente Municipal, le da la palabra al Bach. Alejandro Siles Sánchez, Jefe Delegación Policial de Esparza.

Bach. Alejandro Siles Sánchez, Jefe Delegación Policial de Esparza, el objetivo de esta audiencia es venir a presentarme y poner disposición la institución que represento, tengo cerca de 16 años de trabajar para la institución principalmente en el sector de San José, encuentro un nuevo reto y una nueva oportunidad para desempeñar mis habilidades y por supuesto adquirir conocimiento, la Delegación está integrada por una subintendente, subjefa, dos delegados que forman una parte importante del staff de la delegación, tengo total apertura de trabajar, me pongo a disposición de todos ustedes, desearles éxitos y sus labores, voy para cuatro meses de estar acá en el cantón y también tenemos retos, en cuanto a temas de escenarios hoy

me dieron la noticia de que en el plazo de 15 ó 22 días demuelen el edificio que nos albergaba anteriormente, no es una gestión mía es del Ministerio, he encontrado manos amigas, empezando por el palacio municipal donde he tenido las puertas abiertas. Volviendo al tema del trabajo, hemos participado en muchas reuniones, comisiones, tengo colaboradores, todos estamos en procura de buscarle soluciones al cantón, hay una serie de temas que para mí eran ajenos, y he venido a aprender, como temas ambientales, somos una institución que tenemos muchos recargos, hemos procurado satisfacer todas las demandas. Muchas instituciones nos toman como taxi y eso debilita mucho el accionar, dentro de los diagnósticos hemos determinado ciertas necesidades, en la medida de lo posible vamos a atender una gestión que venga a satisfacer en materia de presencia, algunos de los procesos son un poco lentos, son muy metódicos, presentar propuestas para involucrar a las cumbres del Ministerio de Seguridad en el tema de presupuesto y no menos importante el talento humano, actualmente la delegación no es un problema solo de Esparza, es de las 7 provincias, tenemos problemas en cuanto a cantidad de policías, entonces tenemos que irnos armado de paciencia, buscar alianzas para poder ir solventando los problemas.

La retirada de la Delegación de Esparza se ha hecho sentir, esta nueva construcción estaría como para febrero o marzo, que ya estaríamos por acá y así poder tener más presencia policial en el centro, estamos a disposición de todo ustedes, estamos ubicados en el Residencial Verolís, tenemos las puertas abiertas, los teléfonos de la delegación son: 2636-8741, 2635-5165, 364080 alejandro.silis@fuerzapública.go.cr, agradecerles el espacio brindado. Queda a disposición de todos para lo pertinente.

Presidente Municipal Elian Portuguez, me siento muy complacido de que tenga esa disposición de ayudarnos, hay que trabajar en equipo, en mi caso particular siempre he tenido mis créticas para la delegación, lamentablemente no he tenido la mejor experiencia, pero que bueno que las cosas se van a retomar, y el hecho que hoy esté acá ofreciéndonos esa ayuda, siente que en las misma medida nosotros ahí estamos, somos entidades del Estado que tenemos que velar por el bienestar de la comunidad y la idea es que nos ayudemos mutuamente, en lo personal estoy a la orden, es importante que nos estemos comunicando.

Alcalde Municipal Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, agradecerle a don Alejandro Siles la exposición, por parte de la Delegación siempre ha habido apertura y esa gran disposición de la Fuerza Pública a lo largo de los años, hay temas de tramitología que nos obliga a hacer gestión y a veces solicitamos la participación de la Fuerza Pública de un día o dos para otro y las cosas a veces se complican porque la misma estructura organizacional que han venido cambiando a lo largo del tiempo, hay actividades que no dependen de la Fuerza Pública local sino más bien tiene que aprobarlo la Dirección Regional para poder brindar el servicio porque al final están atentos a cualquier situación que se presente, sabemos que en materia de seguridad constantemente tienen que estar atendiendo una serie de situaciones, la Delegación de Esparza es un recurso que se está tramitando hace varios años a través de un convenio con el BID,

donde se logró la Delegación de Esparza como prioridad de las construcciones nuevas que se van a hacer a lo largo y ancho del país, desgraciadamente se perdieron en materia de financiamiento la reparación de la Delegación de San Jerónimo que hoy es una necesidad por las distintas instancias que tienen ustedes en materia de intentar la seguridad en esta país, se están coordinando esfuerzos en el sentido de poder reparar la delegación, igual había un proyecto para Caldera, el Concejo de Distrito está aprobando unos recursos para la construcción de esa Delegación, habría que ver donde rinde los frutos en materia de atender lo que suceda en la zona, igual contribuimos en la delegación distrital de San Rafael, ponernos a disposición, hubo un tema de vigilancia a través de las cámaras pero ya lo hemos ido solventándolo, se han instalado cámaras nuevas, una se va a instalar en Santa Marta, l Santa Marta se ha ido organizando mejor, se va a instalar otra cámara contiguo al cementerio de las Tres Marías, otra en la entrada a San Jerónimo y otra en la entrada de Nances para ir expandiendo el circuito, son recursos que ha venido incluyendo la Municipalidad provenientes de los recursos libres de la municipalidad, igual me imagino que habrá que instalar una nueva pantalla para el monitorio de las cámaras, hay compromiso de mantenimiento, la respuesta de la fuerza pública siempre ha sido la ideal, creo que son muchas las incidencias que hemos tenido para insistir con el tema de seguridad en el Cantón, hemos tenido la suerte que dentro de los cambios de autoridades ha llegado gente de compromiso, la rotación ha sido cada dos años, espero que podamos seguir trabajando mancomunadamente que es lo que nos corresponde como instituciones públicas aportar para poder solucionar la problemática de la ciudadanía, agradecer y ponernos a la disposición de la Fuerza Pública.

Bach. Alejandro Siles, lamentablemente la delegación no tiene la capacidad para dar toda la cobertura, en la delegación de San Jerónimo vamos a implementar una serie de mejoras con el fin de habilitar con un pequeño proyecto, habían muchos compromisos por parte de la comunidad de San Jerónimo para aportar los materiales, un pequeño proyecto, continuarlo con el director regional, apoyo operativo, la otra semana o dentro de 15 días está el proyecto de la remodelación, la comunidad está aportando, un factor en contra son las inclemencias del tiempo, es importante contar con una delegación en la zona costera.

Regidora Ana Virginia Sandoval, que bueno que se acerca por aquí señor Siles, con l señor Sandoval el Concejo Municipal tuvo siempre una buena relación esperamos que igual sea con usted, tenía dos inquietudes por el Palenque Nacaome hubo una serie de robos en estos días, y la segunda es que la municipalidad hizo un parquecito por el cementerio de las Tres Marías y es una zona muy vulnerable por los estudiantes que salen a oscuras, me han dicho la cantidad de droga que se consume ahí por la noche, a uno le preocupa porque siempre hay un grupo de consumidores de droga, el sector que es muy vulnerable por el centro educativo, ahora que ustedes se ubican allá pienso que el sacrificio que hagamos los habitantes del centro para tener un edificio de la Fuerza Pública de primero, hace tiempo esperábamos esto porque veíamos con

tristeza como estaba en malas condiciones. La disposición del concejo es para poder colaborar en lo que podamos. Muchas gracias por estar aquí.

Bach. Alejandro Siles, con respecto al robo nosotros siempre invitamos a los ciudadanos que han sido víctimas de robo poner la denuncia, en San Rafael hicimos aprensiones importantes.

Regidor Hugo Ugalde, felicitarlo por el acercamiento, tuve la oportunidad de compartir en una reunión con ustedes en Esparzol, es un área crítica, ese día tuve la oportunidad de conocer de primera mano toda la problemática que ahí se da, hay un seguimiento especial para mejorar la seguridad en esa comunidad.

Bach. Alejandro Siles, en estas comunidades tenemos el problema de que no hacen las denuncias por miedo a represarías, lamentablemente nos ata de manos, no podemos hacer la aprensión.

Regidora Suplente Candy Chavarría, yo he tenido una buena experiencia con la fuerza pública, en diferentes actividades siempre hemos tenido el apoyo inmediato cuando se ha necesitado, nos ponemos a las órdenes.

Síndica Cindy Arroyo, estoy muy contenta porque hoy escuché que el pueblo está en disposición de colaborar con la mano de obra, me pongo a la disposición.

Bach. Alejandro Siles, esperemos en cuestión de la otra semana empecemos.

Síndica Tatiana Simpson, es un gusto tenerlos acá, este tipo de trabajo de proyección hacia la comunidad, gracias a Dios tenemos representación de todos los distritos disponibilidad como líder, tenemos representación de los distritos, tenemos conexiones de todo el cantón, somos un equipo muy organizado, eso les da presencia, prestigio y respeto. El trabajo que están haciendo en la parte de Macacona los felicito, tenemos un equipo de trabajo en la comunidad de San Roque, si tuvieran contactar con las asociaciones de Desarrollo sería importante. Estoy para servirles y los felicito porque son un equipo ejemplar.

Síndica Suplente Katelyn Jara, muchas gracias por tenerlos siempre presentes, la zona de Caldera siempre ha tenido esa necesidad, soy testigo de que hacen recorrido constante, tenerlos ahí es prioridad, la droga va en escala e s un problema bastante grave, agradezco que hagan presencia, mi compañero Cornelio saben de eso es un tema de muchos años, con estas partidas aprobamos para ver si nos toman la palabra para poder seguir adelante, estoy a la disposición. Buenas noches muchas gracias.

Regidor Suplente Plácido Madrigal, bienvenidos, me parece una acción muy de comprensión, colaboración de ustedes interinstitucional, sabemos que la policía trabaja con recursos limitados, vivo en la Riviera frente al salón de actos, cuando vaya a la Riviera y necesite cualquier información con mucho gusto mi casa está la orden, sabemos que están en Verolís, hay una situación como por ejemplo en el parque que los ciudadanos se quejan que hay un grupo de jóvenes que no son estudiantes en el quiosco, la gente se queja de que se sienten un poco inseguros con esas reuniones, por otra parte la situación que hay con los borrachitos, estaba pensando de qué manera se busca una solución interinstitucional, porque la gente critica bastante eso, otra es en

el banco cuando los adultos mayores recogen su pensión se sienten inseguros de no ver presencia policial, sugeriría que dentro de la limitaciones que ya sabemos hacer lo posible, sin embargo hoy en la mañana vi que habían dos oficiales tomando datos a esos jóvenes e inmediatamente a los dos minutos ya no había nadie, las cosas cuestan pero hay que cogerles el control, en la plaza de deportes de la Riviera se hacen reuniones que no son las más adecuadas, la gente se queja de la inseguridad, con el otro oficial tuve la inquietud de coordinar con el comité cantonal de deportes para mitigar este problema, me alegra que estén aquí ustedes, estamos a la orden para trabajar juntos en lo que se pueda.

Lic. Olivier López, siempre he sido un defensor del trabajo de la Fuerza Pública sobre todo aquí en Esparza, sin embargo en las redes sociales en los últimos meses se ha visto reflejado por la falta de presencia de la fuerza pública en el cantón, uno como funcionario municipal trata de explicar todos los cambios que ha habido con lo del traslado, lo de las cámaras, me preocupa en un aumento en las denuncias por delitos en la propiedad en el Cantón de Esparza, lo que quiere decir que algo está pasando, quisiera llamar un poco a la conciencia en el sentido de tomar un poco más de medidas porque se nota cierta inconformidad en redes sociales.

Bach. Alejandro Siles, efectivamente hemos visto esas situaciones, habrá que mejorar las estrategias.

Presidente Municipal Elian Portuguez le agradece y se pone a las órdenes.

*** * ***

A las veintiún horas y trece minutos del miércoles ocho de junio de dos mil dieciséis, el señor Presidente Municipal finaliza la sesión.

Elian Portuguez Carmona	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**